UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN
N°. Radicado: MEM-2026-00111346 Folios: 3
Fecha: 26-10-2026 19:00:39 Anexos: 0

Unidad Nacional de Protección

Interior

COMUNICACIÓN INTERNA

Bogotá D.C, 26 de octubre de 2026

DE: CARLOS EDUARDO BERNAL MEDINA
SUBDIRECTOR GENERAL (E) SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

PARA: GRUPO DE SELECCION Y EVALUACION

ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL

Cordial saludo,

De manera atenta solicito verificar si la Unidad Nacional de Protección cuenta con personal que tenga el siguiente perfil. (Marque con una X el perfil de cada uno de los contratistas).

PERFIL	FORMACION	EXPERIENCIA
PROFESIONAL C2	Título profesional.	De 12 a 17 meses experiencia profesional, según lo determine el área que requiera la contratación, en los respectivos estudios y documentos previos.

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Lo anterior, por cuanto la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección requiere Una (01) persona para cumplir con las siguientes actividades

Propósito de la necesidad: Prestar los servicios profesionales a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en el Grupo de Planeación y Seguimiento, para realizar las actividades de planeación estratégica del proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección en cumplimiento del marco normativo vigente.

Actividades a Realizar:

1. Apoyar metodológica, conceptual y operativamente el diseño de estrategias para el seguimiento de los planes programas y proyectos del proceso de Gestión Especializado de Seguridad y Protección.
2. Apoyar en la construcción, seguimiento y actualización del proceso de Gestión Especializada de Seguridad y Protección, sus procedimientos, formatos y protocolos definidos en el Modelo integrado de planeación y Gestión – MIPG.
3. Apoyar al GPS en el acompañamiento y citación de reuniones necesarias para la formulación de los indicadores de la Unidad Nacional de Protección y/o Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
4. Presentar informe de acuerdo con el consolidado realizado de las cifras de gestión remitidas por los diferentes grupos internos de trabajo de la Subdirección Especializada, brindado apoyo al seguimiento de la gestión y los indicadores.
5. Apoyar en el desarrollo y ejecución de la construcción de los planes, protocolos, metodologías y demás documentos requeridos para la gestión de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
6. Asistir a las reuniones concertadas presenciales y/o virtuales o actividades que le sean convocadas por la Unidad Nacional de Protección y/o Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.
7. Apoyar el fortalecimiento y mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos dirigidos a la gestión presupuestal, orientados a la consecución de las metas establecidas, garantizando criterios de oportunidad, calidad y eficiencia en la ejecución.
8. Apoyar la elaboración de proyectos de inversión y presupuesto necesarios para el cumplimiento de la misionalidad del programa especializado de Seguridad y Protección.

9. Apoyar las actividades de seguimiento, análisis, manejo, control, ejecución y cierre del presupuesto asignado a la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección de acuerdo con el plan estratégico de seguridad y protección, las políticas establecidas por la entidad y los planes operativos propuestos por la dependencia.
10. Realizar la proyección de las actividades de seguimiento y control para la identificación de riesgos del proceso Especializado de Seguridad y Protección.
11. Apoyar en la realización de los registros, seguimiento, control y verificación de los indicadores del proceso, identificación aspectos a corregir y estableciendo estrategias de mejora de acuerdo con la normatividad vigente.
12. Apoyar la formulación, diseño e implementación de las Acciones Correctivas de Oportunidades de Mejora ACOM para la mejora continua del proceso.
13. Atender y realizar las demás actividades que le sean asignadas por el (la) subdirector(a) de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, supervisor (a) del contrato y/o coordinador(a) acorde con la naturaleza del contrato y el perfil.

Cordialmente,



CARLOS EDUARDO BERNAL MEDINA
SUBDIRECTOR GENERAL (E) SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

Anexo(s): ,
Con copia:

Elaboró: FREDDY CANIZARES VASQUEZ
Revisó: JAIME ANDRES PEREZ GOMEZCASSERES
Aprobó: CARLOS EDUARDO BERNAL MEDINA